

NACIMIENTO Y FAMILIA DE UNA POETISA LLERENENSE

I

ANTECEDENTES

Las poesías de Catalina Clara Ramírez de Guzmán, fueron publicadas en 1930 por el «Centro de Estudios Extremeños». Barrantes, Serrano-Sanz y Díaz y Pérez, habían publicado algunas sueltas. Durante cerca de dos siglos permanecieron en dos cancioneros de la Biblioteca Nacional, en copias manuscritas, esperando la mano amiga que las sacara del olvido. D. Vicente Barrantes, supuso a la poetisa hermana del notable humanista D. Lorenzo Ramírez de Prado, e hija del hacendista de Felipe III, D. Alonso Ramírez de Prado. De aquí que se la creyera nacida en Zafra y que el historiador local Sr. Vivas la incluya entre sus hijos ilustres. Tanto Barrantes como Serrano-Sanz, se dieron cuenta del gran valor de la poetisa y al publicar algunas de sus poesías las comentaron elogiosamente. Sin embargo, no se preocuparon de realizar una labor investigadora que los orientara certeramente acerca de su vida y su obra.

El «Centro de Estudios Extremeños» prestó un gran servicio a las Letras no ya regionales sino nacionales, al publicar todas las poesías conocidas de Catalina-Clara, y al confiar el estudio de su personalidad literaria al ilustre profesor D. Joaquín Entrambasaguas. Gracias a su investigación quedaron aclarados sus antecedentes de familia y su nacimiento, a la vez que una porción de datos interesantísimos le permitían reconstituir—en deliciosa evocación—gran parte de la vida de la poetisa. Un atento estudio crítico de sus poesías le sugería sagaces deducciones en cuanto a su vida familiar y amorosa: finos atisbos psicológicos que, si pudieran considerarse un tanto aventurados, no dejan de convenir a la encantadora personalidad de la poetisa. Trabajo excelente el del Sr. Entrambasaguas; quedaban en él pequeños errores que rectifican el examen de los libros parroquiales de Llerena.

II

NACIMIENTO DE LA POETISA Y DE SUS HERMANOS

El Sr. Entrambasaguas incluye entre los documentos que fundamentan su estudio preliminar la partida de bautismo de la poetisa.

Según esta partida nació el «sábado diez y seis del mes de Julio de mil seiscientos y once». Fueron sus padrinos Antonio Núñez Ramírez y Leonor García. D. Antonio Núñez, era su abuelo paterno y Leonor García, la partera. Al margen se lee solamente «Catalina». Luego repite: «llamóse la Catalina». No Catalina-Clara. Al buscar esta partida pude confirmar la exactitud de su copia, y creí, como habían creído el Sr. Rodríguez Moñino, nuestro ilustre investigador, y después el Sr. Entrambasaguas, que fuera la de la poetisa. Los padres de Catalina-Clara, D. Francisco Ramírez y D.^a Isabel Sebastianiana de Guzmán contraen matrimonio en la misma parroquia de Nuestra Señora de la Granada el 2 de Agosto de 1609. Catalina era, pues, su primer hijo. Decidido a encontrar las partidas de todos los hermanos de la poetisa—se sabía de la existencia de cinco—en 1612 hallé la del primer varón, Mateo Antonio, bautizado el 23 de Septiembre de dicho año. En 19 de Abril de 1616 se bautiza Juan, apadrinado por D. Alonso de Cárdenas, Conde de la Puebla, descendiente del último maestre de Santiago, su homónimo. Mucho debieron sufrir D.^a Isabel y D. Francisco viendo morir a estos tres primeros retoños. Podemos asegurar o que fallecieron niños o muy jóvenes porque en ningún documento posterior a 1630 se les menciona.

En 23 de Abril de 1616 se bautiza Beatriz, que ya no se malogra. A Beatriz y a los hermanos que le suceden los encontré mencionados en el testamento de su abuela D.^a Beatriz Guerrero Pinelo, otorgado en 1641. Y ahora viene la sorpresa. En el libro parroquial de Nuestra Señora de la Granada, donde se bautizan todos los hijos del citado matrimonio, encontré al llegar al mes de Agosto de 1618, en su margen, este bello nombre compuesto: *Catalina-Clara*. Se trataba de la auténtica partida de la poetisa. Fallecida Catalina, la hija mayor, en su recuerdo se le pone a esta otra Catalina, agregándole el sobrenombre de Clara para diferenciarlas. Voy a transcribir la partida íntegra:

«Folio 92 del libro de bautismos comprendidos entre 1610 y 1624».

«Sábado dieciocho días del mes de Agosto de 1618, yo, Juan de Valencia, teniente de cura de la iglesia Mayor de esta villa de Llerena bauticé una hija de D. Francisco Ramírez y de D.^a Isabel de Guzmán, llamóse Catalina-Clara y fué su padrino Antonio Núñez Ramírez. Avisósele la cognación espiritual que contrajeron. Fueron testigos el capitán Alonso Zambrano y Juan de Bolaño.»

Por consiguiente la poetisa tenía siete años menos de lo que se había supuesto; y no fué la mayor sino la segunda de sus hermanas. Nota curiosa: El 23 de Febrero de este mismo año bautiza el pintor Zurbarán a su primer hijo, habido en su matrimonio con María Páez: fué niña y se le puso por nombre María, como su madre. La bautizó el mismo cura que a Catalina-Clara y en la misma parroquia. El pintor no había aún cumplido los veinte años.

Tras de la poetisa nacen Pedro-Antonio, el mayorazgo (bautizado

el 23 de Octubre de 1619). Miguel, que debió morir niño (bautizado en 9 de Octubre de 1621). Lorenzo (el 9 de Noviembre de 1622); Antonia (20 de Junio de 1625) y Ana (23 de Febrero de 1628). Como vemos el matrimonio fué prolífico. Diez hijos en diecisiete años, de los que perviven seis en 1641: Beatriz, Catalina-Clara, Pedro-Antonio, Lorenzo, Antonia-Manuela y Ana. Los cito por orden de edades de acuerdo también con el testamento de su abuela paterna D.^a Beatriz.

Las citas son prolifas y abrumarán un tanto al lector pero no me parecen ociosas habida cuenta de que hasta ahora aparecía trastocado el orden de edades de los hermanos de la poetisa.

III

LOS PADRES DE CATALINA-CLARA

En la Llerena de la primera mitad del siglo XVII no hubo personaje que se destacara tanto en la vida pública como D. Francisco Ramírez Guerrero. En la tabla de hijodalgos del libro de «Acuerdos», de 1633, encuentro la inclusión de él y su padre en la siguiente nota: «En el cabildo de 21 de Mayo de 1616: se admitió a Antonio Núñez Ramírez de Prado y su hijo D. Francisco Ramírez por hijodalgos notorios por constar de su nobleza y se mandó al contador de esta villa los ponga en la tabla donde se asientan los demás hijodalgos».

D. Antonio Núñez fué contador del Santo Oficio. En cuanto a D. Francisco Ramírez, además de militar con el grado de capitán—no sabemos que luchara en ningún campo de batalla,—tuvo desde 1620 el cargo de tesorero de Alcabalas del partido de Fuente del Maestre, cargo que todavía disfruta hacia 1648. Fué regidor del Cabildo durante muchos años; oficial de la Inquisición; gobernador de las Cinco Villas; varias veces mayordomo de la Parroquia Mayor por nombramiento del Cabildo, que tenía su patronato... Ya era bastante. De lo que este hombre bullía, de su actividad infatigable queda constancia tanto en los libros de «Acuerdos» como en los Protocolos de su época. Debí de ser inteligentísimo y dotado de una enorme capacidad de trabajo. ¿Que había un pleito con la Inquisición por la cuestión de asientos en la parroquia Mayor? D. Francisco iba en comisión a Madrid para resolverlo. ¿Que había que expulsar a los Mercedarios de su hospicio por haberse traslimitado convirtiéndolo en convento? D. Francisco es el encargado de hacer cumplir la Real Próvisión. Ya hacia 1640 decrece un tanto su actividad de hombre público.

Era D. Francisco sobrino-nieto de D. Alonso Ramírez de Prado y D.^a Isabel de Guzmán descendiente, por su padre D. Juan de Guzmán, del Gran Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas.

No es extraño que D. Francisco tuviera muchos enemigos en Llerena. A varios cita el Sr. Entrambasaguas y casi todos nos son conocidos a través del archivo municipal de Llerena. Hombre que desempeñó tantos y tan importantes cargos por fuerza tenía que lesionar intereses y despertar envidias. Por otra parte, a la nobleza

del matrimonio—singularmente la de D.^a Isabel de Guzmán—se unía su espléndida posición económica. La madre de D. Francisco, D.^a Beatriz Guerrero, le dejó al morir en mayorazgo un capital cuantioso que vino a redondear su fortuna.

IV

AMBIENTE Y EDUCACIÓN

Astrana Marín, al que debemos un breve ensayo sobre la poetisa, emite este juicio dudoso: «Es muy raro que en Llerena adquiriese doña Catalina Clara la cultura sólida, el gusto exquisito y la delicadeza finamente cortesana que muestra en sus composiciones poéticas».

Olvidaba el notable escritor la importancia de Llerena en aquel tiempo: cabeza del Priorato de San Marcos de León con jurisdicción muy extensa; residencia del Tribunal del Santo Oficio, plaza de Armas, con abundante elemento militar; gobernada por mandatarios pertenecientes, muchos, a la más alta nobleza española, y habitada, en fin, por otra nobleza si no de primer plano, constituida por aquella dorada medianía hidalga que era rica cantera de donde salieron a la vez que grandes conquistadores e ilustres servidores del Estado, nuestros más pleclaros ingenios en el cultivo de las Letras. Llerena debía contar entonces con una sociedad culta y un ambiente propicio al florecimiento de la poesía. No muy anterior a Catalina-Clara en el tiempo, se destaca Luis Zapata del Bosque, meritísimo poeta descubierto por el Sr. Rodríguez Moñino, que nos dió a conocer algunos de sus bellísimos sonetos. Y, remontándonos a los tiempos del Emperador, tropezamos con la sugestiva figura de D. Luis Zapata de Chaves, también poeta aunque la calidad de su poesía sea inferior a la cantidad de sus versos, que por miles se cuentan en su poema «Carlos Famoso».

Había, pues, en Llerena, un ambiente y una tradición propicios a la formación cultural de Catalina-Clara y al fomento de sus aficiones literarias. Muy acertadamente nos dice el Sr. Entrambasaguas: «Suponemos que ya desde niña mostraría afición a las letras, especialmente a la poesía para la cual tenía gran facilidad; y en esto debió ejercitarse al par que recibía la educación requerida por una dama de su clase». Sus dos hermanos Pedro-Antonio y Lorenzo eran también poetas. El primero, solo un año más joven que ella, era su preferido. Sentía por él verdadera adoración. Admiraba su bizarria militar, su claro despejo y su probado valor y se duele de su ausencia en un delicado soneto, rebotante de sentimiento. En cuanto a Lorenzo—del que conocemos un ingenioso romance—parece que fue una mala cabeza. D. Francisco, su padre, lo manda a estudiar a Salamanca y para costearle los estudios le adjudica en usufructo un pago de viñas, situado entre Pallares y Montemolin, haciendo constar en la escritura que la renta de la finca ha de emplearla exclusivamente en su sostenimiento en Salamanca mientras duren sus estudios. Así se lo hace jurar ante los Evangelios en presencia del

notario. El documento—curiosísimo—es de 1636: tenía Lorenzo entonces catorce años. Según el Sr. Entrambasaguas «debió ser uno de aquellos clérigos a medio ordenar que tanto abundaban en el siglo de Lope de Vega, más amigo de amores que de disciplina». De su presunción y ligereza da idea el hecho de que fuera encarcelado por obstinarse en lucir una melena con tajos, desobedeciendo las órdenes de sus superiores. Sin embargo, Catalina-Clara no da gran importancia a lo ocurrido y en una poesía alusiva le riñe suavemente, convirtiendo esta cuestión peliaguda en juego de desenfadado ingenio.

En un ambiente de bienestar y armonía familiar crece la poetisa, que había de ser con el tiempo sal y alegría de la sociedad llerenense. Su carácter burlón y el número de poesías en que satiriza el ridículo de numerosas personas—sátira de sabor quevedesco—seguramente le acarrearían algunas enemistades. El pueblo entero debía de estar pendiente de su ingenio privilegiado. Con el tiempo afloran en sus composiciones íntimos dolores y tristes desengaños, pero de modo tan velado y suave que nunca rompen el equilibrio de su espíritu y un sentido de reserva pudorosa. Ya nuestro admirado López Prudencio señala como cualidad dominante de su personalidad «su gran elegancia espiritual». Esta elegancia está siempre presente en su poesía: hasta cuando su burla se hace agresiva y despiadada, la finura de su ingenio la salva de toda recaída en lo chabacano y de mal gusto. ¡Lástima que solo haya llegado a nosotros una mínima parte de su labor! Basta, empero, lo conocido y publicado para que la consideremos una de las mejores poetisas del siglo XVII.

V

LA ABUELA RICA

Entre sus ascendientes, el examen de libros de «Acuerdos» y «Protocolos» de su tiempo, me ha deparado el conocimiento de la abuela paterna de la poetisa, D.^a Beatriz Guerrero Pinelo. ¿Qué pensaría la encopetada dama de las travesuras poéticas de su nieta? Mujer de carácter firme e independiente, se administra por sí misma sin la menor participación de su hijo,—varón único,—D. Francisco. Tiene fincas rústicas, varias casas, mucha ganadería. Frecuentemente los toros que se lidian en la plaza Mayor de Llerena son suyos. —Toros de D.^a Beatriz, dicen los libros de «Acuerdos» del Cabildo—Ella cobra directamente, firma escrituras, hace contratos, compra esclavos; y en todos los documentos se refleja su carácter imperioso y la plena autonomía de su vida. Sus tres hijas profesan en el convento de Santa Clara. Ella misma es mujer piadosísima. Funda una capellanía y tiene capilla propia con enterramiento en la parroquia de la Granada: la capilla de San Antonio. Deja encargadas con cargo al mayorazgo 1450 misas a su fallecimiento, más 300 cada año, de ellas 70 cantadas, que se deben decir en su capilla a hora conveniente, y señala los sacerdotes que han de decir las; pero, desconfiada y

haciéndoles poco favor, lega una manda «al cura más moderno de la parroquia» para que vigile el exacto cumplimiento de estas disposiciones testamentarias. Instituye el mayorazgo a favor de su único hijo D. Francisco, al que sucederán sus nietos varones Pedro-Antonio y Lorenzo y, caso de fallecer éstos, sus hijas por orden de edad. Entonces nombra a Catalina-Clara, la segunda. A las nietas les deja mil ducados a cada una, mejorando en dos mil más a Antonia-Manuela «por el mucho amor y voluntad que le tengo y por cuanto se ha criado en mi casa». En la fecha del testamento, 9 de Abril de 1641, Antonia tenía catorce años y Catalina-Clara veintitrés. Si fallecieran sin sucesión sus dos nietos varones y sus cuatro nietas tiene D.^a Beatriz la gentileza de transmitir el mayorazgo a D. Lorenzo y D. Alonso Ramírez de Prado, de los que, con notoria jactancia, cita sus títulos y preeminencias, agregando que son primos hermanos de su difunto marido. Esto prueba que mantenían buenas relaciones de familia. En caso de que fallecieran todos los citados sin sucesión, con los bienes del mayorazgo funda un hospital. ¡Pobres enfermos los que hubieran puesto sus esperanzas en el hospital de D.^a Beatriz! Extraña que no tenga un recuerdo para sus criados, a los que los albaceas liquidarán sus cuentas sin dejarles siquiera un donativo para los lutos. En cuanto a sus dos esclavas les deja... el encargo de que sirvan fielmente a sus hijas monjas y a D.^a Antonia; pero les concede la libertad. A las monjas noventa ducados a cada una anualmente para ayuda de su manutención.

He transcrito lo esencial de este testamento por que además de confirmar los rasgos del carácter de D.^a Beatriz supone una aportación interesante respecto a la posición social y económica de la familia de la poetisa. Es en el único documento en que he hallado su nombre. Debíó de haber muerto soltera. De sus demás hermanas tampoco hay testimonio de que se casaran, al menos en Llerena, a excepción de Ana, la pequeña, que contrae matrimonio por poderes con D. García Alonso de Villalobos, abogado de los Reales Consejos. La ceremonia se celebra en el oratorio de D.^a Catalina Zambrano, viuda de D. Pedro de Cárdenas. No era ya una niña D.^a Ana: tenía en la fecha de su matrimonio cuarenta y dos años.

Sic transit... Ya a fines del siglo XVII no quedan en Llerena huellas de la familia Ramírez de Guzmán. El hijo mayor militar se supone que murió en la guerra, soltero D. Pedro-Antonio. A D. Lorenzo, clérigo de escasa vocación, le perdemos también la pista. Y nada he logrado averiguar respecto al fallecimiento de la poetisa. Los libros de fallecimientos no alcanzan sino a los primeros años del siglo XVIII. Una de tantas familias principales que tras de lograr cumbres de fama y prestigio, siendo ornato y gala de una ciudad, desaparecen como segadas de raíz por la implacable guadaña de la muerte. Queda, como flotando sobre la bruma del olvido, la clara sonrisa de Catalina-Clara, este luminoso prodigio de gracia y de finura espiritual que atesora su poesía, eterno recuerdo de su alado paso por el mundo.

ARTURO GAZUL

INSOMNIO DE AMANECER

POR ASUNCIÓN DELGADO

El Viñador del Alba

Vendimiador del cielo,
 exprime sobre el mundo
 racimos de luceros.

En las negras artesas

pisa pulpas de sueños
 y trasiegan rocío
 las copas de los cedros.

Y el mosto se derrama:

Los pájaros, sedientos,
 ¡Alegría, Alegría!...
 gritan, en los aleros.

Se va entreabriendo el día

como un capullo inmenso,
 y el sol pega aldabadas
 de luz, en mi cerebro:

—¡Despierta Segismundo,
 que es mentira tu Reino!

